

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Iª CRONOESCALADA ERMITA DE SAN SALVADOR

La Iª Cronoescalada a la ermita de San Salvador se celebrará en Torrente de Cinca el día 29 de Octubre de 2016 a partir de las 15:00h, estando prevista su finalización a alrededor de las 18:00h

La Iª Cronoescalada a la ermita de San Salvador cuenta con la organización de ESPACIO VITAL CINCA S.L. conjuntamente con el Ilmo. Ayuntamiento de Torrente de Cinca y la colaboración de la Comarca del Bajo Cinca.

El recorrido discurre en su totalidad por un camino asfaltado dentro del término municipal de Torrente de Cinca, lo que no supone ningún tipo de problema el corte de tráfico de vehículos en la zona.

Todo el recorrido está perfectamente señalizado y cortado al tráfico de vehículos durante el desarrollo de toda la prueba y se habilitará una ruta alternativa (véase planos) para descongestionar la zona de llegada donde los participantes pueden bajar a la localidad de Torrente de Cinca sin molestar a los que estén realizando el recorrido.

La organización cuenta con el apoyo de protección civil y suficientes voluntarios para garantizar la seguridad de la prueba.

La distancia del recorrido es de 5´280 km tanto para ciclismo de montaña, como para ciclismo de carretera.

El recorrido comprende desde el comienzo del camino de Vall de la Móra (SALIDA) hasta el aparcamiento situado en la Ermita de San Salvador (LLEGADA).

En caso de emergencia los servicios sanitarios contratados accederán al circuito cortando o neutralizando la prueba si fuera necesario para garantizar la seguridad.

La organización de la prueba cuenta con todos los permisos necesarios así como un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes para el buen desarrollo del evento.

La prueba esta abierta a todas las personas mayores de edad (+18) y a los menores de edad que rellenen previamente un documento de autorización paterna, en la zona de recogida de dorsales.

El primer participante saldrá a 15:00 con bicicleta de BTT hasta el último inscrito de la misma, y seguidamente se dará la salida a los participantes de bicicleta de carretera hasta finalizar el evento aprox. a las 18:00h.

La prueba será cronometrada con sistema informático.

La desnivel positivo de la prueba es de aproximadamente 261 metros.

La salida se realizará progresivamente a intervalos de 1 minuto entre participantes.

Habrá trofeos para los tres primeros de la clasificación general, masculino y femenino, tanto de bicicleta de BTT como de Carretera y a la de categoría local.

Los participantes con bicicletas asistidas por motor o ciclo-cros quedan exentos y no aparecerán en la clasificación final.

Si por razones de fuerza mayor (el tiempo o de cualquier otro tipo) impidieran la conclusión de la prueba, el organizador no devolverá el importe de las inscripciones, pero a los participantes se les entregará la bolsa corredor con el regalo de la camiseta.

Así mismo cada participante se somete al cumplimiento de las siguientes normas:

- Los participantes deberán usar obligatoriamente el casco correctamente colocado durante toda la prueba y el dorsal visible.
- Los participantes deberán permanecer en todo momento dentro del recorrido marcado por la organización respetando el código de circulación vigente.
- Los participantes atenderán en todo momento a las indicaciones dadas por la Organización y por el personal voluntario de la prueba.
- La prueba recorre zonas de gran valor natural, por lo que es de obligado cumplimiento el respeto al medio ambiente, estando prohibido arrojar cualquier tipo de desperdicio, especialmente los envoltorios de las barritas, geles, etc.
- El incumplimiento de las normas citadas conlleva la descalificación automática de la prueba. Así mismo será motivo de descalificación, modificar la señalización del recorrido, suplantar la identidad de otro participante o saltarse los puntos de control de paso.

Exención de responsabilidad.

1. El participante es responsable de su condición física y de cualquier daño que pudiera ocasionar u ocasionarse con su participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que conlleva el esfuerzo físico requerido para la realización de la prueba y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores.
2. Los participantes eximen a la organización de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias y especialmente del deterioro que pudiera causarse sobre sus objetos personales por el traslado de estos en el vehículo de recogida.



